

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ

21 DE OCTUBRE DE 2021

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a través de la cual se reforman las fracciones I y II del artículo 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
5. Presentación de la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de reforma al artículo 5 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
6. Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y se reforma la fracción III del artículo 5 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
7. Presentación de la iniciativa a efecto de reformar el párrafo tercero de la fracción I del artículo 178 y adicionar el artículo 169 bis y la fracción V bis al artículo 178 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8. Presentación de la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de derogar el artículo 222-b del Código Penal del Estado de Guanajuato.
9. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Apaseo el Alto, Moroleón y Santiago Maravatío; así como los relativos a las revisiones de las cuentas públicas practicadas a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y al Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado, todos correspondientes al ejercicio fiscal 2020.
10. Presentación de la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la designación del ciudadano Alfonso Guadalupe Ruiz Chico como Consejero del Poder Judicial del Estado.
11. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se hace un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que en ejercicio de sus atribuciones legales tenga a bien expedir las disposiciones reglamentarias de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.
12. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica inmediata de una auditoría específica a los actos de dominio que derivaron en la desafectación del que pertenecía al Jardín de niños *Juan Aldama* en el municipio de León, así como a su posterior enajenación a favor del empresario Gabriel Alfonso Padilla Cordero y, en su caso, aprobación de la misma.

13. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual se realiza un respetuoso exhorto a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, restituya el recurso destinado al Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública (FORTASEG) y, en su caso aprobación de la misma.
14. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante el cual se hace un respetuoso exhorto a la Honorable Cámara de Diputados a fin de que durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, sea restituido el recurso al Fondo Metropolitano y, en su caso, aprobación de la misma.
15. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a través del cual hace un respetuoso exhorto a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción a efecto de que en la deliberación que realicen de la persona que habrá de integrarse al Comité de Participación Ciudadana cumpla cabalmente con el requisito constitucional de destacarse por su aporte a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción tal y como lo mandata el artículo 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, en su caso, aprobación de la misma.
16. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por el que se exhorta respetuosamente a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato y a las personas que ocupan la titularidad de la Presidencia Municipal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen la designación de las y los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal atendiendo al principio de paridad de género y, en su caso, aprobación de la misma.

17. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Gobierno, para que en ejercicio de sus atribuciones previstas en la fracción I incisos a y e del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por su conducto se requiera a la autoridad municipal de Victoria, Guanajuato para que se tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con el resto de los integrantes del H. Ayuntamiento, y traten de retomar la normalidad institucional y no privilegiar las decisiones unipersonales, pues el orden de gobierno es de carácter colectivo y de no reponerse la citada sesión se estaría incurriendo en una transgresión a la norma jurídica y, en su caso aprobación de la misma.

18. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a través del cual se efectúa un respetuoso exhorto a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que, a la brevedad y dentro de sus atribuciones, realice una investigación e informe a esta Asamblea de las acciones realizadas por la Contraloría del Municipio de Silao en relación a los hechos del faltante de 28 mil cartuchos o municiones pertenecientes a la Policía Municipal reportados en el mes de julio del año 2020 y a los hechos relacionados con el robo a la Tesorería Municipal del pasado mes de enero de 2021; así como a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para que, a la brevedad y dentro de sus atribuciones, realice una investigación e informe a esta Asamblea las acciones realizadas por el Municipio de Silao ante las autoridades judiciales, en referencia al faltante de 28 mil cartuchos o municiones pertenecientes a la Policía Municipal y que fueron reportadas como faltantes el día 22 de julio del 2020 y a los hechos relacionados con el robo a la Tesorería Municipal del pasado mes de enero de 2021 y, en su caso aprobación de la misma.

19. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Academia Metropolitana, Tránsito y Prevención al Delito del Ayuntamiento de León, para que, de estimarlo oportuno, con motivo de los múltiples acontecimientos de inseguridad y ataques directos contra elementos de su policía municipal, con estricto respeto de la autonomía municipal, y en ejercicio de sus atribuciones cite a reuniones de trabajo al Secretario de Seguridad de León Guanajuato, el C. MARIO BRAVO ARRONA, para evaluar su desempeño y acciones tomadas ante los hechos acontecidos, y una vez concluido lo anterior informe al Ayuntamiento de León, Guanajuato, para que en el mejor ejercicio de un gobierno abierto, tome conocimiento la ciudadanía leonesa, de la evaluación del desempeño que consecuentemente realice el pleno edilicio, y se determine la permanencia o no en el cargo del actual Secretario de Seguridad Pública del Municipio de León y, en su caso, aprobación de la misma.
20. Presentación de la propuesta de acuerdo de los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con respecto al formulado por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el cual se efectúa un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que a la brevedad dé inicio en ejercicio de sus atribuciones al proceso de designación y proponer a quien deba ocupar el espacio vacante en el Pleno del IACIP y darle así normalidad institucional a un órgano garante de un tema de trascendencia social incuestionable; y, consecuentemente, envíe la terna de propuestas a este Congreso para su designación y, en su caso, aprobación de la misma.
21. Propuesta del proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año 2022, que presenta la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
22. Presentación del informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2021, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
23. Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo de receso del 24 de junio al 24 de septiembre de 2021, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.

24. Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.

25. Asuntos generales.